



# Ayuntamiento de la Villa de Los Realejos - Relación de puestos de Trabajo 2019

Fecha actualización .....

30/04/2020

cod	Nº Puestos	Area	Servicio	Sección	Denominación y Características Esenciales de los puestos	Tipo	Retribuciones			Requisitos para su desempeño						Situación Plaza	Observaciones	
							Nivel CD	Complem Personal Funcionar	Complem. Especifico	Clase Vinculo	Admin. P. Proced.	Forma Provisión	Adscripción a:		Otros requisitos exigidos			
													Grupo	Escala Subescala	Titulación Especifica			Experiencia
ALC-E-01	1	Alcaldía	Alcaldía	Alcaldía	Secretaría Particular Alcaldía	----	---	0,00	11.532,08	F	--	---	C2	----	-----	-----	C	Eventual
ALC-E-02	1	Alcaldía	Alcaldía	Alcaldía	Asesor de Prensa	----	---	0,00	11.532,08	F	--	---	C1	----	-----	-----	C	Eventual
ALC-E-03	1	Alcaldía	Alcaldía	Alcaldía	Secretario/a de Alcaldía	----	---	0,00	11.532,08	F	--	---	C2	----	-----	-----	C	Eventual
ALC-E-04	1	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Director de Seguridad y Emergencias	----	---	0,00	39.000,00	F	--	---	A1	----	-----	-----	C	Eventual
ALC-E-05	1	Alcaldía	Alcaldía	Alcaldía	Asesor de Presidencia	----	---	0,00	---	F	--	---	A1	----	-----	-----	C	Eventual
ALC-F-01	1	Alcaldía	Alcaldía	Prensa y protocolo	Jefe de Protocolo	NS	18	0,00	13.146,14	F	L	CM	C2	A/ GENERAL Auxiliar	-----	-----	C	
ALC-L-01	1	Alcaldía	Alcaldía	Prensa y protocolo	Gestor de Relaciones Informativas	NS	---	1.545,06	2.881,32	L	--	CM	IV	----	-----	-----	C	
CSG-F-01	1	Servicios Generales	Atención Ciudadana y Régimen Interior	Coordinación y SS. Generales	Jefe de Servicio.- Funciones propias art 169 RDL 781/86 de 18 abril	NS	30	0,00	33.961,76	F	L	LD	A1	A/ GENERAL Técnica	-----	-----	C	
CSG-F-03	1	Servicios Generales	RR.HH., Contratación y Patrimonio	Personal	Jefe de Sección.- Funciones propias art 170 RDL 781/86 de 18 abril	NS	28	0,00	19.684,00	F	L	CM	A1	A/ GENERAL Técnica	-----	-----	C	
CSG-F-05	1	Servicios Generales	RR.HH., Contratación y Patrimonio	Personal	Técnico Medio de RR.HH.- Funciones propias art 170 RDL 781/86 de 18 abril	NS	22	1.372,10	11.380,32	F	L	CM	A2	A/ ESPECIAL Técnica: GENERAL (act)	-----	-----	C	
CSG-F-06	1	Servicios Generales	RR.HH., Contratación y Patrimonio	Contratación	Administrativo.- Las previstas en el art. 169 del RD Leg. 781/1986, de 18 de abril	NS	20	0,00	11.640,72	F	L	CM	C1	A/ GENERAL Administrativa	-----	-----	V	Promoción interna
CSG-F-07	1	Servicios Generales	RR.HH., Contratación y Patrimonio	Patrimonio	Administrativo.- Funciones propias art 169 RDL 781/86 de 18 abril	NS	20	0,00	10.640,01	F	L	CM	C1	A/ GENERAL Administrativa	-----	-----	V	Promoción interna
CSG-F-08	1	Servicios Generales	Servicios Generales	Archivo	Archivero.- Las previstas en el art. 170 del RD Leg. 781/1986, de 18 de abril	NS	22	0,00	12.390,98	F	L	CM	A2	A/ ESPECIAL Técnica	-----	-----	C	
CSG-F-02	1	Servicios Generales	RR.HH., Contratación y Patrimonio	Personal	Auxiliar Administrativo.- Funciones propias art 169 RDL 781/86 de 18 abril	NS	18	838,90	10.556,70	F	L	CM	C2	A/ GENERAL Auxiliar	-----	-----	C	
INT-F-07	1	Servicios Económicos	Intervención	Intervención	Auxiliar Administrativo.- Funciones propias art 169 RDL 781/86 de 18 abril	NS	18	1.008,66	10.378,34	F	L	CM	C2	A/GENERAL Auxiliar	-----	-----	C	
CSG-F-10	1	Servicios Generales	RR.HH., Contratación y Patrimonio	Contratación	Auxiliar Administrativo.- Las previstas en el art. 169 del RD Leg. 781/1986, de 18 de abril	NS	14	0,00	9.045,96	F	L	CM	C2	A/ GENERAL Auxiliar	-----	-----	V	Jornada Flexible
CSG-F-28	1	Servicios Generales	RR.HH., Contratación y Patrimonio	Personal	Auxiliar Administrativo.- Las previstas en el art. 169 del RD Leg. 781/1986, de 18 de abril	NS	14	0,00	8.730,54	F	L	CM	C2	A/ GENERAL Auxiliar	-----	-----	V	Jornada Flexible
CSG-F-12	1	Servicios Generales	Atención Ciudadana y Régimen Interior	Atención Ciudadana y Regimen Interior	Auxiliar Administrativo.- Las previstas en el art. 169 del RD Leg. 781/1986, de 18 de abril	NS	14	0,00	10.526,74	F	L	CM	C2	A/ GENERAL Auxiliar	-----	-----	C	Jornada Flexible
PRE-F-04	1	Servicios Económicos	Gestión y Planificación Presupuestaria	Gestión Presupuestaria	Auxiliar Administrativo.- Las previstas en el art. 169 del RD Leg. 781/1986, de 18 de abril	NS	18	0,00	9.791,74	F	L	CM	C2	A/ GENERAL Auxiliar	-----	-----	C	
PRE-F-05	1	Servicios Económicos	Gestión y Planificación Presupuestaria	Gestión Presupuestaria	Auxiliar Administrativo.- Las previstas en el art. 169 del RD Leg. 781/1986, de 18 de abril	NS	14	0,00	6.860,98	F	L	CM	C2	A/ GENERAL Auxiliar	-----	-----	V	Jornada Flexible
CSG-F-14	1	Servicios Generales	Atención Ciudadana y Régimen Interior	Atención Ciudadana y Regimen Interior	Auxiliar Administrativo.- Las previstas en el art. 169 del RD Leg. 781/1986, de 18 de abril	NS	18	0,00	10.526,74	F	L	CM	C2	A/ GENERAL Auxiliar	-----	-----	C	
CSG-F-15	1	Servicios Generales	Atención Ciudadana y Régimen Interior	Atención Ciudadana y Regimen Interior	Auxiliar Administrativo.- Las previstas en el art. 169 del RD Leg. 781/1986, de 18 de abril	NS	18	0,00	11.005,12	F	L	CM	C2	A/ GENERAL Auxiliar	-----	-----	C	
CSG-F-16	1	Servicios Generales	Atención Ciudadana y Régimen Interior	Atención Ciudadana y Regimen Interior	Auxiliar Administrativo.- Las previstas en el art. 169 del RD Leg. 781/1986, de 18 de abril	NS	14	0,00	11.050,34	F	L	CM	C2	A/ GENERAL Auxiliar	-----	-----	C	Jornada Flexible
CSG-F-17	1	Servicios Generales	Atención Ciudadana y Régimen Interior	Atención Ciudadana y Regimen Interior	Ordenanza-Notificador-Telefonista. Funciones propias art 169 RDL 781/86 18 abril	NS	14	170,44	8.508,08	F	L	CM	E	A/ ESPECIAL Servicios	-----	-----	C	
CSG-F-18	1	Servicios Generales	Atención Ciudadana y Régimen Interior	Atención Ciudadana y Regimen Interior	Ordenanza-Notificador-Telefonista y Conductor. Funciones propias art 169 RDL 781/86 18 abril	NS	7	0,00	6.615,00	F	L	CM	E	A/ESPECIAL Servicios	-----	-----	V	
CSG-F-19	1	Servicios Generales	Atención Ciudadana y Régimen Interior	Atención Ciudadana y Regimen Interior	Ordenanza-Notificador-Telefonista. Funciones propias art 169 RDL 781/86 18 abril	NS	14	931,30	7.020,44	F	L	CM	E	A/ ESPECIAL Servicios	-----	-----	C	Discapacitado
CSG-F-20	1	Servicios Generales	Atención Ciudadana y Régimen Interior	Atención Ciudadana y Regimen Interior	Ordenanza-Notificador-Telefonista. Funciones propias art 169 RDL 781/86 18 abril	NS	14	924,76	7.020,44	F	L	CM	E	A/ ESPECIAL Servicios	-----	-----	C	
CSG-F-21	1	Servicios Generales	Atención Ciudadana y Régimen Interior	Atención Ciudadana y Regimen Interior	Ordenanza-Notificador-Telefonista. Funciones propias art 169 RDL 781/86 18 abril	NS	14	924,76	7.020,44	F	L	CM	E	A/ ESPECIAL Servicios	-----	-----	C	Discapacitado
CSG-F-22	1	Servicios Generales	Atención Ciudadana y Régimen Interior	Atención Ciudadana y Regimen Interior	Ordenanza-Notificador-Telefonista. Funciones propias art 169 RDL 781/86 18 abril	NS	14	924,76	7.020,44	F	L	CM	E	A/ ESPECIAL Servicios	-----	-----	C	
CSG-F-23	1	Servicios Generales	Atención Ciudadana y Régimen Interior	Atención Ciudadana y Regimen Interior	Guardián.- Las funciones previstas en el art. 169 del RD Leg. 781/1986, de 18 abril	NS	12	0,00	7.772,38	F	L	CM	E	A/ESPECIAL Servicios	-----	-----	V	



# Ayuntamiento de la Villa de Los Realejos - Relación de puestos de Trabajo 2019

Fecha actualización .....

30/04/2020

cod	Nº Puestos	Area	Servicio	Sección	Denominación y Características Esenciales de los puestos	Tipo	Retribuciones			Requisitos para su desempeño						Situación Plaza	Observaciones		
							Nivel CD	Complem Personal Funcionar	Complem. Especifico	Clase Vinculo	Admin. P. Proced.	Forma Provisión	Adscripción a:		Otros requisitos exigidos				
													Grupo	Escala Subescala	Titulación Especifica			Experiencia	
CSG-F-24	1	Servicios Generales	Atención Ciudadana y Régimen Interior	Atención Ciudadana y Regimen Interior	Guardián.- Las funciones previstas en el art. 169 del RD Leg. 781/1986, de 18 abril	NS	14	127,47	7.772,38	F	L	CM	E	A/ESPECIAL Servicios	-----	-----	C		
CSG-F-25	1	Servicios Generales	Atención Ciudadana y Régimen Interior	Atención Ciudadana y Regimen Interior	Guardián.- Las funciones previstas en el art. 169 del RD Leg. 781/1986, de 18 abril	NS	14	127,47	7.772,38	F	L	CM	E	A/ESPECIAL Servicios	-----	-----	C		
CSG-L-02	1	Servicios Generales	Atención Ciudadana y Régimen Interior	Atención Ciudadana y Regimen Interior	Oficial 1º Encargado de Almacén, Mantenimiento y Parque Móvil. Las funciones propias de su oficio.	NS	---	0,00	2.602,56	L	--	CM	V	----	-----	-----	C		
CSG-L-03	1	Servicios Generales	Atención Ciudadana y Régimen Interior	Atención Ciudadana y Regimen Interior	Oficial de 2ª mantenimiento.- Las funciones propias de su oficio.	NS	---	0,00	2.385,60	L	--	CM	VI	----	-----	-----	C		
CSG-L-04	1	Servicios Generales	Atención Ciudadana y Régimen Interior	Atención Ciudadana y Regimen Interior	Conserje-Ordenanza.- Las funciones propias de su oficio.	NS	---	0,00	2.013,84	L	--	CM	IV	----	-----	-----	C		
CSG-L-05	1	Servicios Generales	Atención Ciudadana y Régimen Interior	Atención Ciudadana y Regimen Interior	Conserje-Ordenanza.- Las funciones propias de su oficio.	NS	---	0,00	2.013,84	L	--	CM	IV	----	-----	-----	C		
CSG-L-06	1	Servicios Generales	Atención Ciudadana y Régimen Interior	Atención Ciudadana y Regimen Interior	Conserje-Ordenanza.- Las funciones propias de su oficio.	NS	---	0,00	2.013,84	L	--	CM	IV	----	-----	-----	C		
CSG-L-07	1	Servicios Generales	Atención Ciudadana y Régimen Interior	Atención Ciudadana y Regimen Interior	Conserje-Ordenanza.- Las funciones propias de su oficio.	NS	---	0,00	2.013,84	L	--	CM	IV	----	-----	-----	C		
CSG-L-12	1	Servicios Generales	Atención Ciudadana y Régimen Interior	Atención Ciudadana y Regimen Interior	Limpiador/a. Las funciones propias de su oficio.	NS	---	0,00	1.642,08	L	--	CM	VII	----	-----	-----	C		
CSG-L-13	1	Servicios Generales	Atención Ciudadana y Régimen Interior	Atención Ciudadana y Regimen Interior	Limpiador/a. Las funciones propias de su oficio.	NS	---	0,00	1.642,08	L	--	CM	VII	----	-----	-----	C		
CSG-L-14	1	Servicios Generales	Atención Ciudadana y Régimen Interior	Atención Ciudadana y Regimen Interior	Limpiador/a. Las funciones propias de su oficio.	NS	---	0,00	1.642,08	L	--	CM	VII	----	-----	-----	C		
CSG-L-16	1	Servicios Generales	Atención Ciudadana y Régimen Interior	Atención Ciudadana y Regimen Interior	Limpiador/a (TP). Las funciones propias de su oficio.	NS	---	0,00	1.423,08	L	--	CM	VII-32H	----	-----	-----	C		
CSG-L-21	1	Servicios Generales	Atención Ciudadana y Régimen Interior	Atención Ciudadana y Regimen Interior	Limpiador/a (TP). Las funciones propias de su oficio.	NS	---	0,00	875,76	L	--	CM	VII-20H	----	-----	-----	C		
CSG-L-22	1	Servicios Generales	Atención Ciudadana y Régimen Interior	Atención Ciudadana y Regimen Interior	Limpiador/a (TP). Las funciones propias de su oficio.	NS	---	0,00	1.423,08	L	--	CM	VII-32H	----	-----	-----	C		
CSG-L-26	1	Servicios Generales	Atención Ciudadana y Régimen Interior	Atención Ciudadana y Regimen Interior	Limpiador/a. Las funciones propias de su oficio.	NS	---	0,00	1.642,08	L	--	CM	VII	----	-----	-----	C		
CSG-L-28	1	Servicios Generales	Atención Ciudadana y Régimen Interior	Atención Ciudadana y Regimen Interior	Limpiador/a. Las funciones propias de su oficio.	NS	---	0,00	1.642,08	L	--	CM	VII	----	-----	-----	C		
CSG-L-29	1	Servicios Generales	Atención Ciudadana y Régimen Interior	Atención Ciudadana y Regimen Interior	Limpiador/a. Las funciones propias de su oficio.	NS	---	0,00	1.642,08	L	--	CM	VII	----	-----	-----	C		
CSG-L-30	1	Servicios Generales	Atención Ciudadana y Régimen Interior	Atención Ciudadana y Regimen Interior	Limpiador/a. Las funciones propias de su oficio.	NS	---	0,00	1.642,08	L	--	CM	VII	----	-----	-----	C		
SEC-F-01	1	Secretaría General	Secretaría General	Secretaría General	Secretario General.- Las previstas en el art. 162 del RD Leg. 781/1986, de 18 de abril	S	30	0,00	18.612,22	F	L	CM	A1	HN SECRETARIA	-----	-----	V	Méritos Específicos	
SEC-F-05	1	Secretaría General	Secretaría General	Secretaría General	Vicesecretario.- Puestos de colaboración a las funciones previstas en el art. 162 del RD Leg. 781/1986, de 18 de abril.	S	20	0,00	19.272,96	F	L	CM	A1	SECRETARIA/II NTERVENCIÓN	-----	-----	C	Méritos Específicos	
SEC-F-02	1	Secretaría General	Secretaría General	Secretaría General	Técnico.- funciones propias Art. 169RDL 781/86 18 abril	NS	28	0,00	17.639,02	F	L	CM	A1	A/GENERAL Técnica	-----	-----	C		
SEC-F-03	1	Secretaría General	Secretaría General	Secretaría General	Administrativo.- Las previstas en el art. 169 del RD Leg. 781/1986, de 18 de abril	NS	11	0,00	11.069,80	F	L	CM	C1	A/ GENERAL Administrativa	-----	-----	C	Promoción interna	
CSG-F-26	1	Servicios Generales	Atención Ciudadana y Régimen Interior	Atención Ciudadana y Regimen Interior	Auxiliar Administrativo.- Las previstas en el art. 169 del RD Leg. 781/1986, de 18 de abril	NS	16	0,00	10.185,63	F	L	CM	C2	A/ GENERAL Auxiliar	-----	-----	V		
BSO-F-02	1	Bienestar Social y ss. A la ciudadanía	Atención Social	Atención Social	Jefe de Sección.- Funciones propias art 170 RDL 781/86 de 18 abril	NS	24	0,00	14.777,42	F	L	CM	A2	A/ESPECIAL Técnica	Dipl. Trabajo Social	-----	-----	C	
CSG-F-30	1	Servicios Generales	RR.HH., Contratación y Patrimonio	Personal	Auxiliar Administrativo.- Funciones propias art 169 RDL 781/86 de 18 abril	NS	18	0,00	9.687,30	F	L	CM	C2	A/ GENERAL Auxiliar	-----	-----	C		
CSG-F-29	1	Servicios Generales	Servicio Administrativo	Servicio Administrativo	Técnico.- Funciones propias art 170 RDL 781/86 de 18 abril	NS	26	0,00	17.349,15	F	L	CM	A1	A/GENERAL Técnica	-----	-----	V		
BSO-F-04	1	Bienestar Social y ss. A la ciudadanía	Servicio Administrativo	Servicio Administrativo	Administrativo.- Las funciones previstas en el art. 169 RDL 781/86 de 18 abril	NS	20	0,00	0,00	F	L	CM	C1	A/ GENERAL Administrativa	-----	-----	V	Promoción Interna	
CSG-F-27	1	Servicios Generales	Servicio Administrativo	Servicio Administrativo	Auxiliar Administrativo.- Funciones propias art 169 RDL 781/86 de 18 abril	NS	18	0,00	10.526,74	F	L	CM	C2	A/GENERAL Auxiliar	-----	-----	C		
BSO-F-06	1	Bienestar Social y ss. A la ciudadanía	Servicio Administrativo	Servicio Administrativo	Auxiliar Administrativo.- Funciones propias art 169 RDL 781/86 de 18 abril	NS	18	0,00	9.921,10	F	L	CM	C2	A/GENERAL Auxiliar	-----	-----	C		
BSO-F-07	1	Bienestar Social y ss. A la ciudadanía	Servicio Administrativo	Servicio Administrativo	Auxiliar Administrativo.- Funciones propias art 169 RDL 781/86 de 18 abril	NS	18	0,00	9.921,10	F	L	CM	C2	A/GENERAL Auxiliar	-----	-----	C		



# Ayuntamiento de la Villa de Los Realejos - Relación de puestos de Trabajo 2019

Fecha actualización .....

30/04/2020

cod	Nº Puestos	Area	Servicio	Sección	Denominación y Características Esenciales de los puestos	Tipo	Retribuciones			Requisitos para su desempeño							Situación Plaza	Observaciones
							Nivel CD	Complem Personal Funcionar	Complem. Especifico	Clase Vinculo	Admin. P. Proced.	Forma Provisión	Adscripción a:		Otros requisitos exigidos			
													Grupo	Escala Subescala	Titulación Especifica	Experiencia		
BSO-F-08	1	Bienestar Social y ss. A la ciudadanía	Servicio Administrativo	Servicio Administrativo	Auxiliar Administrativo.- Funciones propias art 169 RDL 781/86 de 18 abril	NS	9	0,00	0,00	F	L	CM	C2	A/GENERAL Auxiliar	-----	-----	V	
BSO-L-01	1	Bienestar Social y ss. A la ciudadanía	Servicio Administrativo	Servicio Administrativo	Asesor Jurídico	NS	---	945,21	4.027,68	L	L	CM	I	----	Ldo. Derecho	-----	C	
BSO-L-02	1	Bienestar Social y ss. A la ciudadanía	Atención Social	Atención Social	Psicólogo.- Las propias de su profesión	NS	---	0,00	3.934,68	L	--	CM	I	----	Lic. Psicología	-----	C	
BSO-L-03	1	Bienestar Social y ss. A la ciudadanía	Atención Social	Atención Social	Auxiliar de Ayuda a domicilio.- Las funciones propias de su profesión.	NS	---	0,00	2.261,64	L	--	CM	IV	----		-----	C	
BSO-L-06	1	Bienestar Social y ss. A la ciudadanía	Atención Social	Atención Social	Auxiliar de Ayuda a domicilio.- Las funciones propias de su profesión.	NS	---	0,00	2.261,64	L	--	CM	IV	----		-----	C	
BSO-L-07	1	Bienestar Social y ss. A la ciudadanía	Atención Social	Atención Social	Auxiliar de Ayuda a domicilio.- Las funciones propias de su profesión.	NS	---	0,00	2.261,64	L	--	CM	IV	----		-----	C	
BSO-L-08	1	Bienestar Social y ss. A la ciudadanía	Atención Social	Atención Social	Trabajador Social.- Las funciones propias de su profesión.	NS	---	0,00	3.717,84	L	--	CM	II	----		-----	C	
BSO-L-09	1	Bienestar Social y ss. A la ciudadanía	Atención Social	Atención Social	Trabajador Social.- Las funciones propias de su profesión.	NS	---	0,00	3.717,84	L	--	CM	II	----		-----	C	
BSO-L-10	1	Bienestar Social y ss. A la ciudadanía	Atención Social	Atención Social	Trabajador Social.- Las funciones propias de su profesión.	NS	---	0,00	3.717,84	L	--	CM	II	----		-----	C	
BSO-L-11	1	Bienestar Social y ss. A la ciudadanía	Atención Social	Atención Social	Trabajador Social.- Las funciones propias de su profesión.	NS	---	0,00	3.717,84	L	--	CM	II	----		-----	C	
BSO-L-12	1	Bienestar Social y ss. A la ciudadanía	Atención Social	Atención Social	Trabajador Social.- Las funciones propias de su profesión.	NS	---	0,00	3.717,84	L	--	CM	II	----		-----	C	
BSO-L-13	1	Bienestar Social y ss. A la ciudadanía	Atención Social	Atención Social	Animador Socio-Cultural.- Las funciones propias de su profesión.	NS	---	0,00	3.438,96	L	--	CM	III	----		-----	C	
BSO-L-14	1	Bienestar Social y ss. A la ciudadanía	Atención Social	Atención Social	Animador Socio-Cultural.- Las funciones propias de su profesión.	NS	---	0,00	3.438,96	L	--	CM	III	----		-----	C	
BSO-L-15	1	Bienestar Social y ss. A la ciudadanía	Menores	Menores	Psicólogo.- Las propias de su profesión	NS	---	0,00	3.934,68	L	--	CM	I	----	Lic. Psicología	-----	C	
BSO-L-16	1	Bienestar Social y ss. A la ciudadanía	Menores	Menores	Trabajador social.- Las funciones propias de su profesión	NS	---	0,00	3.438,96	L	--	CM	II	----	TrabajoSocial	-----	C	
BSO-L-17	1	Bienestar Social y ss. A la ciudadanía	Menores	Menores	Educador.- Las funciones propias de su profesión	NS	---	0,00	3.717,84	L	--	CM	II	----	oSocial/Educa. S	-----	C	
BSO-L-18	1	Bienestar Social y ss. A la ciudadanía	Menores	Menores	Educador.- Las funciones propias de su profesión	NS	---	0,00	3.717,84	L	--	CM	II	----	oSocial/Educa. S	-----	V	
BSO-L-19	1	Bienestar Social y ss. A la ciudadanía	Menores	Menores	Educador.- Las funciones propias de su profesión	NS	---	0,00	3.717,84	L	--	CM	II	----	oSocial/Educa. S	-----	C	
BSO-L-20	1	Bienestar Social y ss. A la ciudadanía	Atención Social	Atención Social	Monitor de talleres.- Las funciones propias de su profesión.	NS	---	0,00	2.540,52	L	--	CM	III	----		-----	C	
BSO-L-21	1	Bienestar Social y ss. A la ciudadanía	Atención Social	Atención Social	Trabajador social.- Las funciones propias de su profesión	NS	---	0,00	3.717,84	L	--	CM	II	----	TrabajoSocial	-----	C	
ECJ-F-01	1	Educación, Cultura, Juventud y Deportes	Servicio Administrativo	Servicio Administrativo	Letrado.- Funciones propias art 170 RDL 781/86 de 18 abril	NS	26	0,00	16.387,14	F	L	CM	A1	A/ESPECIAL Técnica	Ldo. Derecho	-----	C	
ECJ-F-02	1	Educación, Cultura, Juventud y Deportes	Servicio Administrativo	Servicio Administrativo	Auxiliar Administrativo.- Funciones propias art 169 RDL 781/86 de 18 abril	NS	18	2.004,52	9.321,62	F	L	CM	C2	A/GENERAL Auxiliar		-----	C	
ECJ-F-03	1	Educación, Cultura, Juventud y Deportes	Servicio Administrativo	Servicio Administrativo	Ordenanza-Notificador-Telefonista. Funciones propias art 169 RDL 781/86 18 abril	NS	14	924,76	7.020,44	F	L	CM	E	A/ ESPECIAL Servicios	-----	-----	C	Discapacitado
ECJ-F-04	1	Educación, Cultura, Juventud y Deportes	Servicio Administrativo	Servicio Administrativo	Administrativo.- Las funciones previstas en el art. 169 del RD Leg. 781/1986, de 18 de abril	NS	22	0,00	12.177,76	F	L	CM	C1	A/ GENERAL Administrativa	-----	-----	V	Promoción Interna
ECJ-L-02	1	Educación, Cultura, Juventud y Deportes	Cultura	Cultura	Gestor	NS	---	0,00	3.655,92	L	--	CM	II	----		-----	C	
ECJ-L-03	1	Educación, Cultura, Juventud y Deportes	Cultura	Cultura	Técnico/Gestor.- Las funciones propias de su profesión	NS	---	0,00	3.655,92	L	--	CM	II	----		-----	C	
ECJ-L-04	1	Educación, Cultura, Juventud y Deportes	Cultura	Cultura	Animador Cultural	NS	---	0,00	0,00	L	--	CM	III	----		-----	V	
ECJ-L-05	1	Educación, Cultura, Juventud y Deportes	Cultura	Cultura	Aux. Tec. De Biblioteca.- Las funciones propias de su profesión.	NS	---	0,00	3.222,12	L	--	CM	III	----		-----	C	
ECJ-L-06	1	Educación, Cultura, Juventud y Deportes	Cultura	Cultura	Aux. Tec. De Bibliotecas.- Las funciones propias de su profesión.	NS	---	0,00	3.222,12	L	--	CM	III	----		-----	C	
PRO-L-06	1	Promoción Económica	Turismo	Turismo	Animador	NS	---	0,00	3.438,96	L	--	CM	III	----		-----	C	



# Ayuntamiento de la Villa de Los Realejos - Relación de puestos de Trabajo 2019

Fecha actualización .....

30/04/2020

cod	Nº Puestos	Area	Servicio	Sección	Denominación y Características Esenciales de los puestos	Tipo	Retribuciones			Requisitos para su desempeño							Situación Plaza	Observaciones
							Nivel CD	Complem Personal Funcionar	Complem. Especifico	Clase Vinculo	Admin. P. Proced.	Forma Provisión	Adscripción a:		Otros requisitos exigidos			
													Grupo	Escala Subescala	Titulación Especifica	Experiencia		
ECJ-L-08	1	Educación, Cultura, Juventud y Deportes	Juventud	Juventud	Animador Juvenil	NS	---	0,00	3.438,96	L	--	CM	III	----	-----	C		
ECJ-L-09	1	Educación, Cultura, Juventud y Deportes	Juventud	Juventud	Informador Juvenil	NS	---	0,00	3.315,00	L	--	CM	III	----	-----	C		
ECJ-L-10	1	Educación, Cultura, Juventud y Deportes	Fiestas	Fiestas	Gestor de Fiestas y Actividades	NS	---	0,00	3.438,96	L	--	CM	II	----	-----	C		
EHA-F-00	1	Servicios Económicos	Gestión y Planificación Presupuestaria	Gestión Presupuestaria	Coordinador.-	S	30	0,00	-----	F	--	LD	A1	A/ ESPECIAL Técnica		V		
PRE-F-01	1	Servicios Económicos	Gestión y Planificación Presupuestaria	Gestión Presupuestaria	Jefe de Servicio.- Funciones propias art 170 RDL 781/86 de 18 abril	NS	20	0,00	33.961,76	F	L	LD	A1	A/ ESPECIAL Técnica	ociado en Econór	-----	C	
PRE-F-02	1	Servicios Económicos	Gestión y Planificación Presupuestaria	Gestión Presupuestaria	Técnico de Gestión Presupuestaria- Funciones propias art 170 RDL 781/86 de 18 abril	NS	24	0,00	13.740,44	F	L	CM	A2	A/ ESPECIAL Técnica	Diplomatura.	-----	C	
PRE-F-03	1	Servicios Económicos	Gestión y Planificación Presupuestaria	Gestión Presupuestaria	Administrativo.- Las funciones previstas en el art. 169 RDL 781/86 de 18 abril	NS	22	0,00	11.864,58	F	L	CM	C1	A/GENERAL Administrativa	-----	-----	V	Promoción Interna
TES-F-11	1	Servicios Económicos	Tesorería	Tesorería	Auxiliar Administrativo.- Funciones propias art 169 RDL 781/86 de 18 abril	NS	14	0,00	10.073,70	F	L	CM	C2	A/ GENERAL Auxiliar	-----	-----	V	
INT-F-01	1	Servicios Económicos	Intervención	Intervención	Intervención.- Funciones propias art 163 RDL 781/86 de 18 abril	S	30	0,00	18.616,08	F	L	CM	A1	INTERVENCIÓN TÉCNICA	-----	-----	V	Méritos Específicos
INT-F-02	1	Servicios Económicos	Intervención	Intervención	Técnico.- Funciones propias art 169 RDL 781/86 de 18 abril	NS	28	0,00	18.617,76	F	L	CM	A1	ESPECIAL Técnica	-----	-----	C	
INT-F-03	1	Servicios Económicos	Intervención	Intervención	Auxiliar Administrativo.- Funciones propias art 169 RDL 781/86 de 18 abril	NS	18	838,88	10.451,98	F	L	CM	C2	A/GENERAL Auxiliar	-----	-----	C	
INT-F-04	1	Servicios Económicos	Intervención	Intervención	Auxiliar Administrativo.- Funciones propias art 169 RDL 781/86 de 18 abril	NS	18	838,88	10.451,98	F	L	CM	C2	A/GENERAL Auxiliar	-----	-----	C	
INT-F-05	1	Servicios Económicos	Intervención	Intervención	Auxiliar Administrativo.- Funciones propias art 169 RDL 781/86 de 18 abril	NS	18	0,00	10.308,48	F	L	CM	C2	A/GENERAL Auxiliar	-----	-----	C	
TES-F-01	1	Servicios Económicos	Tesorería	Tesorería	Tesorería.- Funciones propias art 164 RDL 781/86 de 18 abril	S	20	0,00	33.961,76	F	L	CM	A1	INTERVENCIÓN TÉCNICA	-----	-----	C	Méritos Específicos
TES-F-02	1	Servicios Económicos	Tesorería	Tesorería	Técnico.- Funciones propias art 169 RDL 781/86 de 18 abril	NS	24	0,00	14.187,04	F	L	CM	A1	A/ GENERAL ESPECIAL Técnica	-----	-----	C	
TES-F-03	1	Servicios Económicos	Tesorería	Tesorería	Administrativo.- Funciones propias art 169 RDL 781/86 de 18 abril	NS	22	0,00	12.272,54	F	L	CM	C1	A/ GENERAL Administrativa	-----	-----	C	
TES-F-04	1	Servicios Económicos	Tesorería	Tesorería	Auxiliar Administrativo.- Funciones propias art 169 RDL 781/86 de 18 abril	NS	18	0,00	10.556,70	F	L	CM	C2	A/GENERAL Auxiliar	-----	-----	C	
TES-F-05	1	Servicios Económicos	Tesorería	Tesorería	Auxiliar Administrativo.- PIC. Funciones propias art 169 RDL 781/86 de 18 abril	NS	18	0,00	10.642,94	F	L	CM	C2	A/GENERAL Auxiliar	-----	-----	C	
TES-F-06	1	Servicios Económicos	Tesorería	Tesorería	Auxiliar Administrativo.- Funciones propias art 169 RDL 781/86 de 18 abril	NS	9	0,00	10.556,70	F	L	CM	C2	A/GENERAL Auxiliar	-----	-----	C	
SEC-F-04	1	Secretaría General	Secretaría General	Secretaría General	Auxiliar Administrativo.- Funciones propias art 169 RDL 781/86 de 18 abril	NS	18	0,00	10.308,48	F	L	CM	C2	A/ GENERAL Auxiliar	-----	-----	C	
TES--F-08	1	Servicios Económicos	Tesorería	Tesorería	Auxiliar Administrativo.- multas y sanciones.- Funciones propias art 169 RDL 781/86 de 18 abril	NS	18	898,98	10.556,70	F	L	CM	C2	A/GENERAL Auxiliar	-----	-----	C	
TES-F-09	1	Servicios Económicos	Tesorería	Tesorería	Auxiliar Administrativo.- Funciones propias art 169 RDL 781/86 de 18 abril	NS	16	0,00	9.066,33	F	L	CM	C2	A/GENERAL Auxiliar	-----	-----	V	
TES-L-01	1	Servicios Económicos	Tesorería	Tesorería	Agente.- Inspección Tributaria	NS	---	0,00	3.470,04	L	--	CM	III	----	-----	C	A Extinguir	
TES-L-02	1	Servicios Económicos	Tesorería	Tesorería	Agente.- Inspección Tributaria	NS	---	0,00	3.470,04	L	--	CM	III	----	-----	C	A Extinguir	
TES-F-12	1	Servicios Económicos	Tesorería	Tesorería	Agente.- Inspección Tributaria	NS	11	0,00	11.221,10	F	L	CM	C1	A/ ESPECIAL Auxiliar	-----	-----	V	funcionarización
TES-F-13	1	Servicios Económicos	Tesorería	Tesorería	Agente.- Inspección Tributaria	NS	11	0,00	11.221,10	F	L	CM	C1	A/ ESPECIAL Auxiliar	-----	-----	V	funcionarización
GPO-F-01	1	Servicios Territoriales	Proyectos Municipales, Infraestructura y Medio Ambiente	Proyectos Municipales, Infraestructura y Medio Ambiente	Jefe de Gabinete.- Funciones propias art 170 RDL 781/86 de 18 abril	NS	30	0,00	18.844,00	F	L	LD	A1	A/ ESPECIAL Técnica	Arquitecto	-----	C	
GPO-F-02	1	Servicios Territoriales	Proyectos Municipales, Infraestructura y Medio Ambiente	Proyectos Municipales, Infraestructura y Medio Ambiente	Arquitecto Técnico.- Funciones propias art 170 RDL 781/86 de 18 abril	NS	22	0,00	12.222,98	F	L	CM	A2	A/ ESPECIAL Técnica	Arquitecto Técnico	-----	C	
GPO-F-03	1	Servicios Territoriales	Proyectos Municipales, Infraestructura y Medio Ambiente	Proyectos Municipales, Infraestructura y Medio Ambiente	Auxiliar Administrativo.- Las previstas en el art. 169 del RD Leg. 781/1986, de 18 de abril	NS	18	2.436,60	8.877,82	F	L	CM	C2	A/ GENERAL Auxiliar	-----	-----	C	
GPO-F-04	1	Servicios Territoriales	Proyectos Municipales, Infraestructura y Medio Ambiente	Proyectos Municipales, Infraestructura y Medio Ambiente	Delineante.- Funciones propias art 170 RDL 781/86 de 18 abril	NS	18	0,00	11.193,00	F	L	CM	C1	A/ ESPECIAL Técnica	Delineante	-----	V	



# Ayuntamiento de la Villa de Los Realejos - Relación de puestos de Trabajo 2019

Fecha actualización .....

30/04/2020

cod	Nº Puestos	Area	Servicio	Sección	Denominación y Características Esenciales de los puestos	Tipo	Retribuciones			Requisitos para su desempeño						Situación Plaza	Observaciones	
							Nivel CD	Complem Personal Funcionar	Complem. Especifico	Clase Vinculo	Admin. P. Proced.	Forma Provisión	Adscripción a:		Otros requisitos exigidos			
													Grupo	Escala Subescala	Titulación Especifica			Experiencia
GPO-F-06	1	Servicios Territoriales	Proyectos Municipales, Infraestructura y Medio Ambiente	Proyectos Municipales, Infraestructura y Medio Ambiente	Vigilante medioambiental.- Funciones propias art 172 RDL 781/86 de 18 abril	NS	14	0,00	8.347,92	F	L	CM	C2	A/ESPECIAL Servicios	-----	C		
GPO-L-01	1	Servicios Territoriales	Proyectos Municipales, Infraestructura y Medio Ambiente	Agricultura	Técnico de Agricultura.- Las funciones propias de su profesión	NS	---	0,00	3.655,92	L	--	CM	II	----	-----	C		
INT-F-06	1	Servicios Económicos	Intervención	Intervención	Auxiliar Administrativo.- Funciones propias art 169 RDL 781/86 de 18 abril	NS	18	0,00	10.308,48	F	L	CM	C2	A/ GENERAL Auxiliar	-----	C		
PRO-F-01	1	Promoción Económica	Promoción Económica	Comercio	Técnico.- Funciones propias art 170 RDL 781/86 de 18 abril	NS	28	0,00	17.639,02	F	I	CM	A1	A/GENERAL Técnica	-----	C		
PRO-L-02	1	Promoción Económica	Promoción Económica	Comercio	Técnico de Desarrollo Local.- Las funciones propias de su profesión	NS	---	0,00	3.748,80	L	--	CM	II	----	-----	C		
PRO-L-04	1	Promoción Económica	Turismo	Turismo	Técnico de Empresas y Actividades Turísticas.- Las funciones propias de su profesión	NS	---	0,00	3.717,84	L	--	CM	II	----	-----	C		
PRO-L-07	1	Promoción Económica	Turismo	Turismo	Gestor Turístico.-Las funciones propias de su profesión	NS	---	0,00	3.329,64	L	--	CM	III	----	-----	V		
PRO-L-05	1	Promoción Económica	Turismo	Turismo	Promotor de Turismo.- Las funciones propias de su profesión	NS	---	0,00	2.571,48	L	--	CM	IV	----	-----	C	A Extinguir	
CSM-L-01	1	Consumo	Consumo	Consumo	Gestor de Consumo.- Las funciones propias de su profesión	NS	---	0,00	3.253,08	L	L	CM	III	----	-----	C		
SEG-F-00	1	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Subcomisario	NS	20	0,00	40.981,08	F	--	CM	A1	A/ESPECIAL Policía	-----	V		
SEG-F-01	1	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Inspector.- Funciones propias art 172 RDL 781/86 de 18 abril	NS	22	0,00	12.583,25	F	--	CM	A2	A/ESPECIAL Policía	-----	V		
SEG-F-02	1	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Subinspector.- Funciones propias art 172 RDL 781/86 de 18 abril	NS	22	0,00	15.634,50	F	--	CM	A2	A/ESPECIAL Policía	-----	C		
SEG-F-03	1	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Auxiliar Administrativo.- Funciones propias art 169 RDL 781/86 de 18 abril	NS	9	0,00	9.960,30	F	L	CM	C2	A/GENERAL Auxiliar	-----	V		
SEG-F-04	1	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Oficial.- Funciones propias art 172 RDL 781/86 de 18 abril	NS	20	0,00	15.756,02	F	--	CM	C1	A/ESPECIAL Policía	-----	C		
SEG-F-05	1	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Oficial.- Funciones propias art 172 RDL 781/86 de 18 abril	NS	20	0,00	15.756,02	F	--	CM	C1	A/ESPECIAL Policía	-----	C		
SEG-F-06	1	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Oficial.- Funciones propias art 172 RDL 781/86 de 18 abril	NS	20	0,00	15.756,02	F	--	CM	C1	A/ESPECIAL Policía	-----	C		
SEG-F-07	1	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Oficial.- Funciones propias art 172 RDL 781/86 de 18 abril	NS	20	0,00	15.756,02	F	--	CM	C1	A/ESPECIAL Policía	-----	V	Concurso de traslado	
SEG-F-08	1	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Oficial.- Funciones propias art 172 RDL 781/86 de 18 abril	NS	20	0,00	15.756,02	F	--	CM	C1	A/ESPECIAL Policía	-----	V	Promoción interna	
SEG-F-10	1	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Policía.- Funciones propias art 172 RDL 781/86 de 18 abril	NS	11	0,00	13.094,06	F	--	CM	C1	A/ESPECIAL Policía	-----	V		
SEG-F-11	1	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Policía.- Funciones propias art 172 RDL 781/86 de 18 abril	NS	20	0,00	13.094,06	F	--	CM	C1	A/ESPECIAL Policía	-----	C		
SEG-F-12	1	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Policía.- Funciones propias art 172 RDL 781/86 de 18 abril	NS	20	0,00	13.094,06	F	--	CM	C1	A/ESPECIAL Policía	-----	C		
SEG-F-13	1	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Policía.- Funciones propias art 172 RDL 781/86 de 18 abril	NS	20	0,00	13.094,06	F	--	CM	C1	A/ESPECIAL Policía	-----	C		
SEG-F-14	1	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Policía.- Funciones propias art 172 RDL 781/86 de 18 abril	NS	20	0,00	13.094,06	F	--	CM	C1	A/ESPECIAL Policía	-----	C		
SEG-F-15	1	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Policía.- Funciones propias art 172 RDL 781/86 de 18 abril	NS	20	0,00	13.094,06	F	--	CM	C1	A/ESPECIAL Policía	-----	C		
SEG-F-16	1	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Policía.- Funciones propias art 172 RDL 781/86 de 18 abril	NS	20	0,00	13.094,06	F	--	CM	C1	A/ESPECIAL Policía	-----	C		
SEG-F-17	1	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Policía.- Funciones propias art 172 RDL 781/86 de 18 abril	NS	20	0,00	13.094,06	F	--	CM	C1	A/ESPECIAL Policía	-----	C		
SEG-F-18	1	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Policía.- Funciones propias art 172 RDL 781/86 de 18 abril	NS	20	0,00	13.094,06	F	--	CM	C1	A/ESPECIAL Policía	-----	C		
SEG-F-19	1	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Policía.- Funciones propias art 172 RDL 781/86 de 18 abril	NS	20	0,00	13.094,06	F	--	CM	C1	A/ESPECIAL Policía	-----	C		
SEG-F-20	1	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Policía.- Funciones propias art 172 RDL 781/86 de 18 abril	NS	20	0,00	13.094,06	F	--	CM	C1	A/ESPECIAL Policía	-----	C		
SEG-F-21	1	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Policía.- Funciones propias art 172 RDL 781/86 de 18 abril	NS	20	0,00	13.094,06	F	--	CM	C1	A/ESPECIAL Policía	-----	C		





## Ayuntamiento de la Villa de Los Realejos - Relación de puestos de Trabajo 2019

Fecha actualización .....

30/04/2020

cod	Nº Puestos	Area	Servicio	Sección	Denominación y Características Esenciales de los puestos	Tipo	Retribuciones			Requisitos para su desempeño						Situación Plaza	Observaciones	
							Nivel CD	Complem Personal Funcionar	Complem. Especifico	Clase Vinculo	Admin. P. Proced.	Forma Provisión	Adscripción a:		Otros requisitos exigidos			
													Grupo	Escala Subescala	Titulación Especifica			Experiencia
SEG-F-52	1	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Policía.- Funciones propias art 172 RDL 781/86 de 18 abril	NS	20	0,00	13.094,06	F	--	CM	C1	A/ESPECIAL Policía	-----	C		
SEG-F-53	1	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Policía.- Funciones propias art 172 RDL 781/86 de 18 abril	NS	20	0,00	13.094,06	F	--	CM	C1	A/ESPECIAL Policía	-----	C		
SEG-F-54	1	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Policía.- Funciones propias art 172 RDL 781/86 de 18 abril	NS	11	0,00	13.094,06	F	--	CM	C1	A/ESPECIAL Policía	-----	V		
SEG-F-55	1	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Policía.- Funciones propias art 172 RDL 781/86 de 18 abril	NS	11	0,00	13.094,06	F	--	CM	C1	A/ESPECIAL Policía	-----	V		
SEG-F-56	1	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Policía.- Funciones propias art 172 RDL 781/86 de 18 abril	NS	11	0,00	13.094,06	F	--	CM	C1	A/ESPECIAL Policía	-----	V		
SEG-F-57	1	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Policía.- Funciones propias art 172 RDL 781/86 de 18 abril	NS	11	0,00	13.094,06	F	--	CM	C1	A/ESPECIAL Policía	-----	V		
SEG-F-58	1	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Policía.- Funciones propias art 172 RDL 781/86 de 18 abril	NS	11	0,00	12.805,80	F	--	CM	C1	A/ESPECIAL Policía	-----	V		
SEG-F-59	1	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana	Policía.- Funciones propias art 172 RDL 781/86 de 18 abril	NS	11	0,00	12.805,80	F	--	CM	C1	A/ESPECIAL Policía	-----	V		
SIM-F-01	1	Servicios Informáticos	Sistemas Informáticos y Modernización Admva	Sistemas Informáticos y Modernización Admva	Ingeniero Informático.-Funciones propias art 172 RDL 781/86 de 18 abril .	NS	26	0,00	15.866,90	F	--	CM	A1	A/ESPECIAL Ingeniero	-----	C		